

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 130 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de los aspirantes.

Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Técnico en Junta Distrital			
	Puesto	GA1		
	Nivel	2		
Núm. de vacantes	2			
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 11 del estado de Chiapas, Avenida Ignacio Allende 7 (antes 2), Colonia Centro, C.P. 30187, las Margaritas, Chis.			
Folio	Pruebas Psicométricas	Ética	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0285	Viable	Viable	6.80	No aprobado
0286	Viable	Viable	7.20	No aprobado
0287	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0288	Viable	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0289	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0290	Viable	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0291	Viable	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0292	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0293	Viable	Viable	6.80	No aprobado
0294	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0295	Viable	Viable	6.40	No aprobado
0296	Viable	Viable	4.00	No aprobado
0297	Viable	Viable	7.20	No aprobado
0298	Viable	Viable	4.80	No aprobado
0299	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0300	Sin Evaluación	Sin Evaluación	0.00	No se presentó
0301	Viable	Viable	7.60	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 129 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

- I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
- II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
- III. Ética: Viable y/o con reserva; y
- IV. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Apto.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará al aspirante.